



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán,

25 ABR 2018

VISTO el Ref. N° 1/18 del Expte N° 61.208/13 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por la **Ing. Sandra Mónica Corral**, a partir del 21 de febrero de 2018, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para el Área "Fotogrametría", Asignaturas "Dibujo Cartográfico", "Dibujo Topográfico" y "Cartografía", en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Personal,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 21 de febrero de 2018 la renuncia presentada por la **Ing. Sandra Mónica Corral**, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para el Área "Fotogrametría", Asignaturas "Dibujo Cartográfico", "Dibujo Topográfico" y "Cartografía de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por las razones expresadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°: 0657 2018
LS

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección Gral. Académica
U. N. T.